



Por un convenio digno acorde con la realidad del sector

El sector en el que desempeñamos nuestra labor diaria, es uno de los pilares de la economía del siglo XXI, siendo a día de hoy una realidad su desarrollo en el país y teniendo unas expectativas de crecimiento a corto y medio plazo más que prometedoras. Pero este crecimiento y su importancia no van acompañados con un marco legal de referencia de las relaciones laborales, como es el convenio colectivo, que refleje la realidad actual y las necesidades de los trabajadores y trabajadoras del sector.

FeS-UGT y COMFIA-CCOO manifestamos que, principalmente, la dignificación del convenio colectivo pasa por:

- **Suprimir las congelaciones salariales** en el sector, eliminando el actual artículo séptimo del XV Convenio Colectivo, **Compensación y Absorción**, de manera que las subidas de las tablas salariales de Convenio supongan un incremento real para las plantillas.
- **Crear un nuevo Sistema de Clasificación profesional**, uniformizando la doble nomenclatura actual de categorías internas que las mismas empresas han ido creando de manera desordenada para adaptarlas a una realidad que el convenio colectivo no recoge, y donde los trabajadores y trabajadoras de este sector encuentren donde ubicarse. Todo ello acompañado con unas tablas salariales asociadas cercanas a los salarios que ya se está pagando en las empresas del sector.
- Una **Jornada Anual máxima** tasada que nos permita disfrutar de un periodo de Jornada de verano y un Festivo Convenio.
- **Eliminar la precariedad salarial en el sector**, actualizando los salarios de manera que no exista un **salario mínimo** inferior a 1.000 euros mensuales.

COMFIA-CCOO y FES-UGT entienden que éste es el momento de dar un paso decidido en este convenio colectivo para adaptarlo a los tiempos actuales y espera de la Asociación Española de Consultoría (AEC), como patronal, que su apuesta por el sector pase también por la apuesta por los trabajadores y trabajadoras dignificando el convenio colectivo.